

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1432/25

AYUNTAMIENTO DE AMAVIDA

ANUNCIO

Don Enrique Berrojalviz Lorenzo, El Alcalde DEL AYUNTAMIENTO DE AMAVIDA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2025, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 9 de Junio de 2025.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Amavida, 20 de junio de 2025.

El Alcalde, *Enrique Berrojalviz Lorenzo*.